Universidad de Puerto Rico en Bayamón
#170 Carr. 174 Parque Industrial Minillas
Bayamón, PR 00959
Tels. (787) 995-2515, (787) 786-2885, Exts. 2595 ó 2594, Fax (787) 798-1595

Senado Académico
Secretaría

CERTIFICACIÓN NÚM. 15-2005-2006

Yo, Betzaida Miranda Miranda, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Bayamón, **CERTIFICO QUE**:

El Senado Académico, en reunión ordinaria celebrada el 15 de septiembre de 2005, aprobó la siguiente enmienda a la **Sección 30.4 del Reglamento Interno del Senado Académico**:

Sección 30.4

Integrarán este comité siete miembros, seis de los cuales serán elegidos por el Senado. Cuatro serán senadores claustrales y, dos serán senadores estudiantiles. El Decano de Asuntos Académico será miembro ex officio. Los miembros del comité elegirán su Presidente de entre ellos.

El quórum para las reuniones será de cuatro miembros.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente en Bayamón, Puerto Rico, hoy veintisiete de septiembre de dos mil cinco.

B. Miranda Miranda
Betzaida Miranda Miranda
Secretaria Ejecutiva

Vo.Bo. Dr. Andrés Rodríguez Rubio
Rector